

## CERTIFICACIÓN NÚM. 33 (2020-2021)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 19 de marzo de 2021, consideró el informe del Comité de Asuntos Claustrales en torno a la petición de revisar la propuesta de remuneración a los senadores claustrales, contenido en la Certificación Número 12-18-238 (2017-18) de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez.

Luego de la discusión de rigor, el Senado aprobó:

El informe del Comité de Asuntos Claustrales, donde se apoya la iniciativa de solicitar se restituya la descarga académica a los senadores claustrales.

Se aneja el informe a esta certificación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo II  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu

